



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

06 NOV. 2013

ANGOL,

1724

DECRETO EXENTO N° _____ /73

VISTOS:

a) El Convenio Específico de fecha 07 de Octubre de 2013, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A., representada por su Rector don Jaime Ademir González Flores**, otorgar una beca de descuento en arancel de matrícula a los alumnos egresados de los liceos dependientes del Departamento de Educación Municipal de la ciudad de Angol y que al término de sus estudios ingresen a las carreras que el CFT imparte, dicho descuento será de un 50% en el valor de matrícula, siempre y cuando no estén beneficiados por otro convenio;

b) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** el Convenio de fecha 07 de Octubre de 2013, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representado por su Alcalde, Obdulio Valdebenito Burgos y el CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A., representada por su Rector don Jaime Ademir González Flores**, otorgar una beca de descuento en arancel de matrícula a los alumnos egresados de los liceos dependientes del Departamento de Educación Municipal de la ciudad de Angol y que al término de sus estudios ingresen a las careras que el CFT imparte, dicho descuento será de un 50% en el valor de matrícula, siempre y cuando no estén beneficiados por otro convenio.

2. El presente convenio tendrá una vigencia de un año y se podrá prorrogar por períodos iguales si ninguna de las partes notifica por escrito la voluntad de ponerle término con a lo menos 30 días de anticipación.

3. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- CENTRO CFT TEODORO WICKEL KLUWEN S.A.
- C.C. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. ASESORÍA TÉCNICA
- C.C. TRANSPARENCIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCH. OFICINA DE PARTES



OBDSLIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA